

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**31104** *INVERSIONES MALLEO, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PRODEPRO, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Prodepro, Sociedad Limitada", por "Inversiones Malleo, Sociedad Limitada", con extinción de aquella compañía, sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- El Administrador único de "Inversiones Malleo, Sociedad Limitada" y "Prodepro, Sociedad Limitada", Fernando Narváz Muguero.

ID: A100076012-1